RESOLUCIÓN No. 160-02-04-2026 007
(25 de marzo del 2026)

Por medio de la cual se designa un comité evaluador, dentro del proceso de Selección del contratista bajo la modalidad de Mínima Cuantía No. LEB-MC-004-2026, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A MUJERES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"

La secretaria de Desarrollo Social y Económico de Lebrija en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, en uso de facultades legales y en especial las conferidas mediante Decreto Municipal Nro. 091 de 2017 modificado parcialmente por el Decreto Municipal Nro. 003 de 2021 y,

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Lebrija (Santander) está adelantando el proceso de Selección de mínima Cuantía No. LEB-MC-004-2026, cuyo Objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A MUJERES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER".

2. Que es necesario conformar el Comité Jurídico, Técnico y Financiero que verificará el cumplimiento de la capacidad de los Criterios de Habilitación, selección y ponderación de los oferentes y evaluará las ofertas según los factores de evaluación determinadas en la invitación publica, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.2.2.3.

 En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Confórmese Comité Jurídico, Técnico y Financiero para evaluación de las ofertas dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. LEB-MC-004-2026, cuyo Objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A MUJERES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER".".

A las siguientes personas:

NESTOR FERNANDO MENESES
Contratista secretaria de gobierno
Evaluador Aspectos Técnicos

ROGERT ANDRES HERNANDEZ PORRAS
Contratista Secretaría de Gobierno
Evaluador Aspectos Jurídicos

CINDY EYLEN ROJAS QUINTERO
Contratista Secretaría de Gobierno
Evaluador Oferta Económica

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a los interesados en la forma y términos señalados en el Código Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Lebrija, Santander a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026.

FREDY RAUL CALA AYALA
Secretario de Desarrollo Social y Económico

Proyectó aspectos jurídicos: Rogert Andrés Hernandez Porras – Abg. CPS